

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

12549 *Anuncio de la Unidad de Costas de la Delegación del Gobierno en Ceuta sobre otorgamiento por parte del Ministerio de Transición Ecológica de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre con destino a cableado submarino de fibra óptica por el que se une Cádiz con Ceuta en las playas de Benítez y La Ribera en la parte correspondiente a Ceuta.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 12 de diciembre de 2019, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: GTD Cableado de Redes Inteligentes, SL

Destino: Cableado submarino de telecomunicaciones por fibra óptica que unen Cádiz con Ceuta

Superficie: 49.368 metros cuadrados

Plazo: diez años, prorrogables hasta un máximo de treinta

Canon: 25.177,68 €/año

Ceuta, 3 de abril de 2024.- El Secretario General, Ismael Kasrou Contioso.

ID: A240014655-1